ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN No. MS-ESAL-004-2026

OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS, SOCIALES Y DEPORTIVOS, ENMARCADOS EN LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE PARA LA VIGENCIA 2026.**

FECHA: *04 DE MAYO DE 2026.*
LUGAR: *VIRTUAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*
HORA: *5:00 P.M.*

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación por parte de la secretaria General y de Gobierno, YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES, el secretario de Planeación y Obras Públicas YEFER ARMANDO PUIN CASTRO y la secretaria de Hacienda YEIMY ROCIO HERNANDEZ HERNANDEZ.
2. Presentación de los asistentes a la audiencia de Adjudicación.
3. Lectura del del decreto 1082 de 2015 y lo señalado sobre el tema en el pliego de condiciones.
4. Intervenciones de los proponentes respecto a la evaluación definitiva.
5. Respuesta las observaciones presentadas en la audiencia de adjudicación y comentarios de la entidad.
6. Decisión del Comité Asesor – evaluador y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierta.

1. INSTALACIÓN

En el municipio de Siachoque, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, siendo las 5:00 p.m., fecha y hora señaladas, en el cronograma de la Selección Abreviada **No. MS-ESAL-004-2026**, la secretaria General y de Gobierno, **YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES,** el secretario de Planeación y Obras Públicas **YEFER ARMANDO PUIN CASTRO** y la secretaria de Hacienda **YEIMY ROCIO HERNANDEZ HERNANDEZ**, por parte de la entidad, nos reunimos para adelantar la presente diligencia de adjudicación, damos inicio a la audiencia pública conforme lo establecido en el artículo 273 de la Constitución política, artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, a fin de llevar a cabo la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta dentro del presente proceso.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

PARTICIPANTES POR PARTE DE LA ENTIDAD

NOMBRE	CARGO
YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
YEFER ARMANDO PUIN CASTRO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
YEIMY ROCIO HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE HACIENDA
ALEXANDER MENDOZA SÁNCHEZ	ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN

PARTICIPANTES POR PARTE DE LOS OFERENTES:

Se procede a verificar quienes asisten a la presente diligencia para lo cual solicita manifestar nombre completo, dirección, número de teléfono y manifestar si actúan en calidad de persona natural, calidad de representante legal o apoderado de persona jurídica, en caso de asistir a la audiencia en calidad de apoderado deberá anexar poder debidamente diligenciado y autenticado para poder acceder al uso de la palabra e intervenir durante el desarrollo de la audiencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD NIT 900.722.425-1	YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL C.C. 65.794.991 de Mariquita

3. LECTURA DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LO SEÑALADO SOBRE EL TEMA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

- Lectura normatividad que reglamenta las audiencias públicas de adjudicación y/o declaratoria de desierta.

- En este momento de la audiencia se adelanta la revisión y verificación de lo manifestado en el pliego. Lo que dicen los pliegos en relación con Orden de elegibilidad y Adjudicación:

  En la fecha establecida en el Anexo 2 – Cronograma versión2, la entidad adjudicará el proceso mediante acto administrativo. La entidad procederá a la instalación y desarrollo de la audiencia efectiva de adjudicación. Al inicio de la audiencia, la entidad otorgará la palabra a los proponentes para presentar las observaciones al informe final de evaluación. Esta no podrá entenderse como una oportunidad adicional para aportar documentos o elementos que no hayan sido incorporados en el plazo definido en el numeral 1.6. Lo anterior, sin perjuicio de la potestad de la entidad de realizar las verificaciones que considere pertinentes para la adecuada selección del contratista.

  El orden de elegibilidad se establecerá a través de la sumatoria de los puntajes obtenidos por las propuestas para cada uno de los criterios establecidos en el CAPÍTULO IV, ordenados de mayor a menor.

  Establecido el orden de elegibilidad y resueltas las observaciones presentadas al informe de evaluación, la entidad, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso al proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso.

4. INTERVENCIONES DE LOS PROPONENTES RESPECTO AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.

No se presentan observaciones presentadas al informe de evaluación definitivo por parte de los oferentes que asisten a la reunión.

5. RESPUESTA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y COMENTARIOS DE LA ENTIDAD.

No se presentan observaciones presentadas al informe de evaluación por parte de los oferentes que asisten a la reunión.

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Previa a las consideraciones antes expuestas, el comité evaluador del municipio de Siachoque, recomienda adjudicar proceso competitivo de selección Nº. **MS-ESAL-004-2026**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS, SOCIALES Y DEPORTIVOS, ENMARCADOS EN LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE PARA LA VIGENCIA 2026**, a la **FUNDACIÓN MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD**, con Nit. 900.722.425-1, representada legalmente por **YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL**, Identificada con c.c. Nº 65.794.991 de Mariquita; por cumplir con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero y obtener 90 Puntos según los criterios de evaluación establecidos en la invitación pública.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Siachoque, a los cuatro (04) días del mes mayo de 2026 y es firmada por los representantes de la entidad miembros del comité evaluador que en ella intervinieron

YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	**YEIMY ROCIO HERNANDEZ HERNANDEZ** SECRETARIA DE HACIENDA
YEFER ARMANDO PUIN CASTRO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alexander Mendoza	Asesor de Contratación.	
Revisó	Yenifer Beatriz Guio Torres Yeimy Rocio Hernández Hernández Yefer Armando Puin Castro	Secretaria General Y De Gobierno Secretaria De Hacienda Secretario De Planeación Y Obras Públicas	
Aprobó	Yenifer Beatriz Guio Torres Yeimy Rocio Hernández Hernández Yefer Armando Puin Castro	Secretaria General Y De Gobierno Secretaria De Hacienda Secretario De Planeación Y Obras Públicas	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o vigentes.			